

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de dicha Oposición, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura el correspondiente número entre paréntesis, a que por ellos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se hace mención en el número segundo.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado anterior completarán los siguientes requisitos:

- (1) Torrecilla Esteban, José Luis: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de convocatoria y satisfacer los derechos a los que alude la Norma 4.ª
- (2) Puig Fayos, Salvador: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria.
- (3) García Falero, Luis: Id. Id.
- (4) Martín Díaz, Francisco: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria y el número del D. N. I.
- (5) Ochandiano Echeausia, Rafael: Debe aportar el duplicado de la instancia a que se hace referencia en la Norma 3.ª de la Orden de la convocatoria.
- (6) Cervera Tortonda, José Vicente: Id. Id.
- (7) Santana Ojeda, José Luis: Id. Id.
- (8) Galaz Vivanco, Dionisio: Id. Id.
- (9) Guerrero Ruiz, Miguel: Id. Id.
- (10) Clemente Serrano, José: Id. Id.
- (11) Santana Ojeda, Antonio Miguel: Id. Id.
- (12) Valls Satorres, José María: Id. Id.
- (13) Liñana Candel Roberto: Id. Id.
- (14) Meliá Escriba, Jesús: Id. Id.
- (15) Llavata Ibáñez, José Francisco: Id. Id.
- (16) Barona Burgos, Ramón: Id. Id.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de conformidad con lo previsto en la Norma 5.ª de la convocatoria, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Dos plazas de violín*

	D. N. I.
Admitidos:	
Gómez Vano, José .....	20.662.647
De la Guerra de la Paz, Pilar .....	1.258.449
Crespo Antón, Santiago .....	2.410.475
Carchano Carreiras, Pascual .....	618.411
Muñoz González, Eduardo .....	1.167.420
Loranca Castel Angel .....	2.075.359
Belda Benadache, Roberto de .....	19.107.991
Excluidos: Ninguno.	

*Cuatro plazas de violoncello*

	D. N. I.
Admitidos:	
Redondo Márquez, José María .....	28.372.900
Palenzuela Seltz, Mariano .....	50.650.328
Aguirre Expósito, María Blanca .....	15.150.493
Escrig Peris, Salvador .....	19.455.563
López Pérez, Manuel .....	30.059.158
Excluidos: Ninguno.	

*Una plaza de contrabajo*

	D. N. I.
Admitidos:	
González de Lara, Rafael .....	51.172.070
Rodríguez Jorge, José Julio .....	41.963.306
Excluidos: Ninguno.	

*Una plaza de oboe*

	D. N. I.
Admitidos:	
Jaume Sansó, Bartolomé .....	469.375
Morella Asins, Miguel .....	85.028.864
Quirós Parajo, Miguel .....	23.570.439
Excluidos: Ninguno.	

*Una plaza de clarinete*

	D. N. I.
Admitidos:	
Aguado Martí, Francisco .....	73.742.622
Excluidos: Ninguno.	

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.  
Sr. Subdirector general de Personal.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**13432** RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente de especialidad de Tecnología de Pesqueras al personal ingresado por convocatoria de 7 de abril de 1972.

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 7 de abril de 1972 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo «A» de la escala docente de Universidades laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 12 de junio de 1973.

Segundo.—Se incluye, con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente, especialidad de Tecnología de Pesqueras, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes a don Francisco Eirca del Río.

Tercero.—Se autoriza a esa Delegación General de Universidades Laborales para que proceda a extender el nombramiento que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega al interesado.

Cuarto.—Se confirma el destino del interesado en el Centro en que venía prestando servicios en período de prácticas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 26 de junio de 1974.—El Director general, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales

**13433** RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente al personal ingresado por convocatoria de 24 de enero de 1973.

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1973 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo «A» de la escala docente de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Se aprueba el expediente del curso de formación y el período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 20 de julio de 1973.

Segundo.—Se incluye, con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes al personal que a continuación se relaciona:

#### Lengua Española y Literatura

Barbadillo de la Fuente, María Teresa.  
Urrutia Gómez, Jorge.  
Romero Epa, Carmen.  
Lismier Lage, Tomás.  
Clavell Blanch, Mario.  
Flores del Haro, José Antonio.

#### Lengua Latina

Bodelón García, Serafín.  
Serrano Montoro, José María.

#### Lengua Inglesa

Carrasco Pezo, Isidro.

#### Dibujo

González Caballero, José María.  
Barrientos Ruiz, Antonio José.

#### Matemáticas

Vidal Martínez, María Dolores.  
Blanes García, Modesto.  
Barrantes Conde, Francisco.  
Fedriani Martín, Eugenio.  
Gimeno Belanche, Joaquín.  
Jornet Domenech, José María.

#### Ciencias Naturales

Izquierdo Sánchez, Fernando.  
Vallejo Vallejo, Ana María Emilia.  
Gallejo Herrera, Lucrecia.  
Gozaibes Mico, Rafael.

#### Física y Química

Arilla Leza, Luis Pedro.  
Ofiote Jimeno, José Luis.  
Pellón Castelo, Antonio.  
Usabiaga Bernal, María Carmen.  
Bellido López, Adolfo.  
Goya Llorente, Ramón.  
Fernández Valdés, María Mercedes.  
Brincones Calvo, Isabel.

Tercero.—Se autoriza a la Delegación General de Universidades Laborales para que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Se confirma el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1974.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales

**13434** *RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «C» de la escala docente, subgrupo Ayudantes de Colegio, al personal ingresado por convocatoria de 6 de febrero de 1973.*

Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 6 de febrero de 1973 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el grupo «C» de la escala docente de Universidades Laborales, subgrupo de Ayudantes de Colegio, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto, Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Se aprueba el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 31 de julio de 1973.

Segundo.—Se incluye, con carácter definitivo en el grupo «C» de la escala docente, subgrupo Ayudantes de Colegio, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Alba Español, Carmen Olivia.  
Montes Muñoz, Victoria Eugenia.  
Riu Cardona, Olga.  
Escudero López, Matilde.  
Castro y Blecua, María Pilar de.  
Rodríguez González-Hermida, José.  
Motos Teruel, Tomás.  
Moreno Aragón, Cándido.  
Hernández González, Benito.  
Arroyas Ferrándiz, Vicente.  
Juste Pérez, Juan José.  
Estévez Arroyo, Ignacio.  
Moreno Carrillo, Miguel Ángel.  
Gil García, Pedro.  
Penalba Guillén, Francisco Miguel.  
Rodríguez Mato, Guñersindo.  
Mato de la Fuente, Juan Manuel.  
Navarro Camarasa, José Luis.  
Ruano Cuadrado, Liborio.  
Llubi Chiquerí, Ricardo.

Tercero. Se autoriza a esa Delegación General de Universidades Laborales para que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Cuarto.—Se confirma el destino en los Centros en que venían prestando servicios en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**13435** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir plazas de Administrativos en el mismo.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución, de fecha 16 de octubre de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre del mismo año), por la que se convoca oposición restringida para cubrir dos plazas de Administrativos en este Instituto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador del mismo, el cual está compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, excepto los que se consignan de otros Organismos:

Presidente: Director de Administración, don Francisco Sierra Molina.

Presidente suplente: Jefe de la Sección de Personal, don Basilio Ramón Vila Rodríguez.

Vocales:

Jefe de la Sección de Presupuestos y Contratación, don Aniceto Campos Juez

Técnico Contable, don Secundino Martín Fraile.

Administrativo, don Diego García Hidalgo.

Administrativo del Estado, don José Alba Nieva, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Técnico de la Administración Civil del Estado, don José Ramón Lizarriturry Peirancely, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Vocales suplentes:

Técnico de Gestión, don José Luis Hernández Candelera.

Técnico Contable, don Cecilio Tejedor de Diego.

Administrativo, don José Cabañas Colom.

Administrativo del Estado, don Manuel Sánchez Millanes, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Técnico de la Administración Civil del Estado, don Fernando González Sánchez en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Vocal Secretario: Jefe del Departamento de Personal Administrativo, don Florencio Llanos Borrell.

Vocal Secretario suplente: Jefe del Departamento de Personal Laboral, don Ramón Izquierdo Guillén.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de junio de 1974.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Director de Administración del IRYDA.